

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
ESCUELA DE ADMINISTRACION DE NEGOCIOS
CATEDRA DE FINANZAS DE MEDIANO Y LARGO DN-0442
PROGRAMA I Semestre 2007

Coordinador: MSc. Roberto Solé M.

1. Descripción

El curso pone al alumno en contacto con los principales instrumentos de finanzas de mediano y largo plazo, para lo cual se deben tener fundamentos de finanzas básicas, de corto plazo y matemática elemental (requisito: DN-0341). Pertenece al VII Ciclo del Bachillerato en Dirección de Empresas y otorga 3 créditos. Consta de 3 horas semanales (horas netas: 2.5).

2. Objetivos Generales

- ◆ Proporcionar al estudiante los elementos e instrumentos de análisis financieros de mediano y largo plazo, a fin de aplicarlos a problemas reales que enfrentará como futuro profesional.
- ◆ Proporcionar al estudiante las diferentes bases, conceptos y modelos para el análisis del riesgo financiero (individual y de cartera), necesarios para la toma de decisiones.
- ◆ Introducir al estudiante en las técnicas de valuación de instrumentos y de financiamiento de largo plazo, así como los aspectos y factores que afectan su valuación.
- ◆ Introducir al estudiante en los nuevos enfoques para optimizar la gestión empresarial y crear valor.
- ◆ Orientar al estudiante en el desarrollo de una actitud positiva, hacia la búsqueda de soluciones alternativas para un mismo problema.

3. Objetivos específicos

- Capacitar al estudiante en los distintos aspectos de la administración del riesgo de activos financieros (individuales y de cartera) por medio de modelos de valuación como el modelo para la valuación de activos de capital (MVAC).
- Presentar las técnicas de valuación de las distintas fuentes de financiamiento de mediano y largo plazo, así como la determinación del costo de capital de una empresa.
- Analizar otras diferentes fuentes no tradicionales de financiamiento en el largo plazo, así como otros temas de interés relacionados.
- Introducir el concepto del Valor Económico Agregado (EVA), como metodología para determinar la creación de valor de la empresa a través del tiempo de acuerdo al nivel de riesgo operante.

4. Contenido

- I. **Riesgo y rendimiento:** Fundamentos, riesgo de un activo financiero individual, riesgo de una cartera, riesgo país, modelo de valuación de activos de capital (MVAC). Capítulo 5 (Gitman), Capítulo 16 (Madura), Capítulo 10 (Ross, Westerfield y Jaffe) y Nota completa (Cantillo).
- II. **Costo de capital:** Fundamentos, costo de: deuda de largo plazo, acciones preferentes, acciones comunes y utilidades retenidas, costo de capital promedio ponderado, costo de capital marginal ponderado. Capítulo 10 (Gitman).
- III. **Valuación de bonos y acciones:** Naturaleza de los bonos, naturaleza del capital contable (acciones preferentes, acciones comunes), fundamentos de la valuación de bonos, valuación de acciones comunes, toma de decisiones. Capítulos 6 y 7 (Gitman) y Nota completa (Rodríguez).
- IV. **Política de dividendos:** Principios de los dividendos, importancia de las políticas, factores que afectan la política, tipos de políticas, otras formas. Capítulo 12 (Gitman).
- V. **Valor Económico Agregado (EVA):** Introducción del concepto, indicadores tradicionales, objetivos, concepto, cálculo, estrategias para incrementarlo, valor de mercado agregado. Capítulos 1 al 7 y Anexos 1 al 4 (Amat), Nota completa (Bolaños) y Nota completa (Stern).
- VI. **Fusiones y adquisiciones:** Fuentes de valor, fusiones, adquisiciones, desincorporaciones, reestructuraciones, compras apalancadas. Capítulo 23 (Van Horne).

5. Evaluación

1er. Examen Parcial (Tesis I y II)	20 % a)
2do. Examen Parcial (Tesis III y IV)	20 % a)
3er. Examen Parcial (Tesis V y VI)	20 % a)
Quices, casos y / o tareas	20 %
Trabajo	<u>20 %</u>
NOTA FINAL	<u>100 % b)</u>

- a) El estudiante que falte a alguno de los exámenes, deberá justificar su ausencia de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 3 inciso ñ) y Artículo 24 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil (Versión 2001) y tendrá que realizar un examen en la fecha establecida en este Programa al final del curso, que sustituirá al examen no realizado.
- b) Con nota inferior a 70 % y mayor que 60 %, el estudiante deberá realizar un examen de ampliación que cubre toda la materia del curso, sustituye los resultados anteriores y se aprueba en el curso con nota mínima de 70 % en el examen, quedando un 7.00 de nota final en el curso, de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 3 inciso p) y Artículo 28 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil (Versión 2001).

6. Metodología

Para cumplir con los objetivos, las lecciones serán impartidas por el profesor, previa lectura del estudiante de los temas a desarrollarse en la lección, así como el desarrollo práctico de ejercicios, en forma interactiva entre el profesor y el estudiante. Además el trabajo práctico realizado por el estudiante fuera del aula y las horas de consulta según horario a convenir entre profesor y estudiantes.

